



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-066

VISTO:

1. Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N°2023/0157, de 2 de mayo de 2023, y por la Sra. Vicerrectora en Providencia VR N°701-2023 de 5 de mayo de 2023, en orden a que la Comisión Especial encargada de otorgar la Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge, año 2023, resolvió conferirla a la alumna Erika Kuinny Millaray Ulloa Calfipán, de la carrera de Pedagogía en Educación Musical, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la misma, sancionado por Decreto U. de C. N°2021-078 de 19 de mayo de 2021.
2. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la **“BECA DE EXCELENCIA MUSICAL WILFRIED JUNGE, AÑO 2023”**, a la alumna Erika Kuinny Millaray Ulloa Calfipán, de la carrera de Pedagogía en Educación Musical.

Transcribábase electrónicamente a la beneficiada, a las Vicerrectoras y Vicerrector; al Director y Directora General de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; a la Directora de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl.

Concepción, 17 de mayo de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam

